## Requerimientos no funcionales

Nombre	Tipo RNF	Descripción
Limitación de fecha de evaluación	RNF-1 Performance - tiempo de respuesta	El sistema impondrá una fecha límite de re-evaluación según la condición resultante del vehículo al momento de realizar la inspección. Si el resultado es "condicional" la fecha límite será de 60 días para abordar las reparaciones necesarias. Si el resultado es "rechazado", se tendrá un plazo de un (1) día para solucionarlo
Reglas de cobro	RNF-2 Restricciones de Negocio	El sistema debe aplicar una regla para cobrar donde:  - Solo se podrá abonar en efectivo - La primera revisión conlleva un costo Si fuera necesaria una segunda revisión, no se cobrará un cargo adicional
Cumplimiento de normativas y leyes	RNF-3 Legales	La estación debe cumplir con todas las normativas y leyes vigentes relacionadas con la VTV.  - La oblea debe colocarse en un lugar visible del parabrisas para facilitar la identificación por parte de los inspectores de tránsito  - El Inspector realizará la inspección del vehículo y verifica si es el titular quien dispone del mismo.
Respaldo de datos del cliente	RNF-4 Confiabilidad	El sistema debe tener los backups con la información de los vehículos, sus titulares y su estado de oblea para asegurar la disponibilidad del sistema.
Conexión con DNRA (Dirección Nacional de Registro del Automotor)	RNF-5 Interoperatividad	El sistema dispondrá de una conexión para permitir comunicarse con la Dirección Nacional de Registro del Automotor para poder consultar los datos del vehículo.